

**NOMBRAMIENTO DIRECTOR  
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL  
Instituto REGIONAL DE ADULTOS**

Resolución N° 45 / 2018

San Miguel, 16 de mayo de 2018

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Que con fecha 15 de diciembre de 2017 fueron publicadas las Bases de Concurso Público para postular al cargo de Director(a) de Establecimiento Educacional, dando inicio al proceso de postulación de antecedentes para proveer los cargos de director(a) del Establecimiento Educacional **Instituto Regional De Adultos**, según lo previsto en la Ley 19.070, su Reglamento, Ley 20.501 y su Reglamento.
2. Con fecha 5 de enero de 2018 mediante oficio ordinario 072, el servicio civil notifica Resolución N°035 de fecha 05 de enero de 2018, por medio del cual se designa a don José Montenegro Filidei, como representante del Consejo de Alta Dirección Pública en la Comisión calificadora para proveer el cargo de Director/a del Establecimiento de Educacional Municipal INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS SAN MIGUEL, RBD 9460, de esta Corporación.
3. Que Resolución Exenta N°0134 de fecha 24 de enero de 2018, emitido por doña Angélica Fuenzalida Ramírez, Subdirectora(s) de Alta Dirección Pública del Redel Servicio Civil, designa a la Consultora Externa, MG Consultora Limitada, RUT N° 77. 569.190-5, para que preste servicios de Asesoría Externa en materias de evaluación de candidatos, a la Corporación Municipal de san miguel, en el marco del proceso de selección para la provisión de los cargos de director del establecimiento educacional Instituto Regional de Adultos San Miguel.
4. Que acta de Reunión de elección de docentes para concurso de alta dirección pública instituto regional de educación para adultos de fecha 5 de abril de 2018, consta que de 61 docentes encasillados como expertos avanzados, realizan dos sorteos, quedando como seleccionada la docente María Andrea Oliva Martínez, experto 1 de la Escuela Llano Subercaseaux como integrante de la comisión calificadora del concurso de alta dirección pública.
5. Que con fecha 17 de abril de 2018 de acta de entrega y recepción de antecedentes del concurso Instituto Regional Educación de Adultos San Miguel, por medio de cual informan que 56 de los postulantes son admisibles para la evaluación curricular, y de esta evaluación pasan a la siguiente evaluación 42 de estos. Se informa igualmente que 20 de los postulantes se desistieron o no asistieron a la evaluación. Asimismo, se adjuntan los siguientes documentos A) presentación de resultados, B) informes psicolaborales de todos los candidatos evaluados, C) antecedentes curriculares de todos los candidatos evaluados, ya sea en análisis curricular y evaluación psicolaborales o ambos.
6. Que con fechas 17 de Abril de 2018, la MG CONSULTORES LIMITADA hizo entrega a la comisión calificadora de la nómina de 7 postulantes evaluados como idóneos, según las Bases de Concurso, del establecimiento **Instituto Regional De Adultos**
7. Que con fechas 20 de abril de 2018, la Comisión Calificadora conformada por doña José Antonio Montenegro Filidei, Representante del Consejo de Alta Dirección Pública, doña María Eugenia Romero Romero, Directora de Educación, y doña María Andrea Oliva Martínez, Representante del Cuerpo Docente de los Establecimientos Educativos de la comuna, se efectuaron las entrevistas del cargo de Director(a) del Establecimiento Educacional **Instituto Regional De Adultos**, analizando los antecedentes curriculares y evaluaciones psicolaborales, en función de las competencias del perfil determinado en las bases de tres postulantes,



confeccionando la correspondiente nómina de preseleccionados, la que consta en Acta de fecha 20 de abril de 2018.

8. Que con fecha 23 de abril de 2018, la Comisión Calificadora de Concurso remitió copia de informe de evaluación de la terna a quien suscribe, la que contiene los resultados de los postulantes preseleccionados evaluados satisfactoriamente por dicha entidad para asumir el cargo de director(a) a proveer.


9. Que con fecha 16 mayo de 2018, se remite acta de selección de candidato del cargo de Director del establecimiento instituto regional de educación de adultos, informando que una vez revisada la terna de candidatos elegibles, se propone a don Erardo Veloso Villarzú.

10. Que por Acta de Sesión del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 20 de enero de 2017 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 127, de fecha 23 de enero de 2017, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León, el suscrito es designado Secretario General.

11. Y, teniendo presente las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, la normativa vigente y aplicable y las Bases de Concurso para proveer los cargos indicados.

#### RESUELVO:

1. **NÓMBRASE** en calidad de Director Titular del **Instituto Regional de Adultos**, al docente **ERARDO JUAN VELOSO VILLARZU, C.I 7.396.994-8** quien deberán asumir en su cargo a partir del 22 de mayo de 2018.
2. Notifíquese y remítase la presente Resolución al Servicio Civil.
3. Notifíquese a don **ERARDO JUAN VELOSO VILLARZU, C.I 7.396.994-8**, del cargo de Director Titular del Instituto Regional de Adultos.
4. Anótese, publíquese y archívese.



*Mario Varela Montero*  
**MARIO VARELA MONTERO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

/MVMRRR/PGP

#### Distribución

- Destinatarios .
- Directora de Educación.
- Personal.
- Archivo Dirección Jurídica de la CMSM.
- Archivo Secretaría General.